



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. *"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
28 DE SEPTIEMBRE 2023
ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 18-O/2023.**

En la Sala de Plenos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con nueve minutos del jueves veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés; previa convocatoria, concurrieron a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "C" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. I/18-O/2023.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados por ley, siendo estos los siguientes:

a) **Ponencia "A".- mediante oficio número ITAIPCH/PA/093/2023 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.-**

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/314/2023-A	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez-DIF
2	IP/PNT/320/2023-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION
DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

3	IP/PNT/323/2023-A	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
4	IP/PNT/332/2023-A	Ayuntamiento de Villa Comaltitlán
5	IP/PNT/338/2023-A	Ayuntamiento de Oxchuc
6	IP/PNT/341/2023-A	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
7	IP/PNT/344/2023-A	Secretaría General de Gobierno
8	IP/PNT/353/2023-A	Secretaría/Instituto de Salud
Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia		
1	DEN/IP/277/2023-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa
2	DEN/IP/280/2023-A	Ayuntamiento de Chapultenango
3	DEN/IP/283/2023-A	Ayuntamiento de Jiquipilas
4	DEN/IP/313/2023-A	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado
5	DEN/IP/349/2023-A	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado
6	DEN/IP/355/2023-A	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado
Cumplimientos de resoluciones		
1	DEN/385/2022-A	Universidad Autónoma de Chiapas

B) Ponencia "B".- mediante oficio número ITAIPCH/PB/025/2023 el Comisionando Ponente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/309/2023-B	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
2	IP/PNT/318/2023-B	Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas
3	IP/PNT/321/2023-B	Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica
4	IP/PNT/339/2023-B	Ayuntamiento de Suchiate
5	IP/PNT/345/2023-B	Secretaría de Protección Civil/ Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas
6	IP/PNT/351/2023-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
7	IP/PNT/363/2023-B	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo
8	IP/PNT/366/2023-B	Ayuntamiento de Montecristo de Guerrero
9	IP/PNT/369/2023-B	Ayuntamiento de Chalchihuitán
10	IP/PNT/378/2023-B	Secretaría-Instituto de Salud
11	IP/PNT/387/2023-B	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia		
1	DEN/IP/302/2023-B	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas
2	DEN/IP/317/2023-B	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas
3	DEN/IP/320/2023-B	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas
4	DEN/IP/356/2023-B	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas
5	DEN/IP/371/2023-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
Cumplimiento a resoluciones		
1	DEN/032/2022-B	Universidad Autónoma de Chiapas
2	MA/DEN/032/2022-B	Universidad Autónoma de Chiapas

C) Ponencia "C".- mediante oficio número ITAIPCH/PC/070/2023 el Comisionando Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
 Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
 "2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/325/2023-C	Ayuntamiento de Coapilla
2	IP/PNT/340/2023-C	Ayuntamiento de Suchiate
3	IP/PNT/346/2023-C	Ayuntamiento de Villa Comaltitlán
4	IP/PNT/355/2023-C	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo
5	IP/PNT/358/2023-C	Ayuntamiento de Jiquipilas
6	IP/PNT/361/2023-C	Ayuntamiento de Cacahoatán
7	IP/PNT/364/2023-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa
8	IP/PNT/367/2023-C	Secretaría-Instituto de Salud
9	IP/PNT/376/2023-C	Ayuntamiento de Arriaga
10	IP/PNT/385/2023-C	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
11	IP/PNT/391/2023-C	Ayuntamiento de Chilón
Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia		
1	DEN/IP/288/2023-C	Ayuntamiento de Montecristo de Guerrero
2	DEN/IP/303/2023-C	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas
3	DEN/IP/315/2023-C	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas
4	DEN/IP/345/2023-C	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas

6. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/710/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente informa al Pleno respecto la instalación del Comité de Ética; así como del análisis y aprobación del Código de Conducta de este organismo garante.

7.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/711/2023 por medio del cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno la autorización de dictámenes de cumplimiento de los avisos de privacidad de los sujetos obligados: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Víctimas para el estado de Chiapas, Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo", Ayuntamiento del Municipio de Reforma, Ayuntamiento del municipio de Tuxtla Gutiérrez SMAPA, Ayuntamiento del municipio de Tuxtla Chico.

8. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/712/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración del Colegiado la autorización de dictámenes de cumplimiento con relación a los documentos de seguridad de los sujetos obligados: Ayuntamiento de los municipios de Chanal, Copainalá, Comitán de Domínguez, Ixtapangajoyá, La Trinitaria, Osumacinta, Reforma, Sitalá, Tapachula - COAPATAP, Tuxtla Gutiérrez - SMAPA, Zinacantán, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Partido Encuentro Solidario, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.

9.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/713/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente, informa respecto a la presentación de los estados financieros correspondientes a los meses de julio y agosto de 2023.

10.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/714/2023 a través del cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente, da cuenta al Colegiado del informe de actividades que en el ejercicio de sus funciones realiza la Unidad de Transparencia de este organismo público.

11.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/715/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente, somete a consideración la celebración del convenio de colaboración y edición del libro conmemorativo en Materia de Protección de Datos Personales y la



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Privacidad en el país, con los orgasmos garantes del Sistema Nacional de Transparencia y la Asociación Civil "Integridad, Compromiso y Responsabilidad Ciudadana".

12. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/716/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente, somete a consideración del Pleno el resultado de la primera etapa de verificación a las fracciones correlacionadas al CACE del sujeto obligado: Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE) / Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

13. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/717/2023 a través del cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno el requerimiento al cumplimiento de las obligaciones de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento del municipio de La Concordia, Ayuntamiento del municipio de Mazatán, Ayuntamiento del municipio de Acala y Ayuntamiento del municipio de Unión Juárez.

14. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/718/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración del Colegiado las tablas de aplicabilidad sin observación de los siguientes sujetos obligados: Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI), Centro de Conciliación Laboral de Estado de Chiapas, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención de Víctimas para el estado de Chiapas., Promotora de Vivienda Chiapas (PROVICH), Concejo Municipal de Frontera Comalapa, Ayuntamiento del municipio de Tzimol, Ayuntamiento del municipio de Villaflores, Fideicomiso Público de Administración e Inversión Fondo Estatal Ambiental (FESA) / Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Fideicomiso Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP) / Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Fideicomiso Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)/ Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Partido Redes Sociales Progresistas Chiapas, Partido Popular Chiapaneco y Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Chiapas, A.C.

15.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/719/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente, somete a consideración del Pleno las tablas de aplicabilidad con observaciones de los siguientes sujetos obligados: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP Chiapas), Universidad Tecnológica de la Selva (UT Selva), Ayuntamiento del municipio de Amatenango de la Frontera, Ayuntamiento del municipio de Bejucal de Ocampo,, Ayuntamiento del municipio de Bochil, Ayuntamiento del municipio de Chiapilla, Ayuntamiento del municipio de Jiquipilas, Ayuntamiento del municipio de Juárez, Ayuntamiento del municipio de Mapastepec, Ayuntamiento del municipio de Mezcalapa, Ayuntamiento del municipio de Simojovel, Ayuntamiento del municipio de Suchiate, Ayuntamiento de Suchiate - Sistema DIF municipal, Ayuntamiento del municipio de Yajalón, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Chiapas Unido y Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas.

16. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/720/2023 mediante el cual el Comisionado Presidente presenta al Colegiado el informe de los sujetos obligados que no han presentado las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información requeridas en la octava sesión extraordinaria de fecha veintiocho de junio de la presente anualidad. Lo anterior a efecto de que el Pleno analice, discuta y determine las acciones conducentes.

17.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/722/2023 suscrito por el Comisionado Presidente por medio del cual somete a consideración prórroga a la suspensión excepcional de plazos y términos al Colegio de Bachilleres de Chiapas.

18. Asuntos Generales

19. Clausura.

Posterior a su lectura la Secretaría General de Acuerdos solicita a los integrantes la aprobación del orden del día, asentando para los efectos conducentes el sentido de la votación.

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

AC. II / 18-0/2023.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, titular de la Ponencia "A", a efecto de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a consideración los proyectos de resolución que se señalan a continuación:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/314/2023-A	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez-DIF	Confirmar
2	IP/PNT/320/2023-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas	Revocar
3	IP/PNT/323/2023-A	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Modificar
4	IP/PNT/332/2023-A	Ayuntamiento de Villa Comaltitlán	Revocar
5	IP/PNT/338/2023-A	Ayuntamiento de Oxchuc	Revocar
6	IP/PNT/341/2023-A	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Modificar
7	IP/PNT/344/2023-A	Secretaría General de Gobierno	Revocar
8	IP/PNT/353/2023-A	Secretaría/Instituto de Salud	Confirmar
Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia			
1	DEN/IP/277/2023-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Infundada
2	DEN/IP/280/2023-A	Ayuntamiento de Chapultenango	Fundada
3	DEN/IP/283/2023-A	Ayuntamiento de Jiquipilas	Fundada
4	DEN/IP/313/2023-A	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado	Desechar
5	DEN/IP/349/2023-A	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado	Desechar
6	DEN/IP/355/2023-A	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado	Desechar
Cumplimientos de resoluciones			
1	DEN/385/2022-A	Universidad Autónoma de Chiapas	Se informa al Pleno respecto al cumplimiento por parte del sujeto obligado y archivo de expediente.

Acto seguido, el Comisionado Presidente, al no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos recabar la votación correspondiente a los expedientes presentados por la Ponencia "A" en el sentido de resolución propuestos, de lo cual resultó la siguiente votación y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. III/18-0/2023.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

la Ponencia "B" a su cargo, sometiendo a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/309/2023-B	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	Revocar
2	IP/PNT/318/2023-B	Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas	Revocar
3	IP/PNT/321/2023-B	Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	Revocar
4	IP/PNT/339/2023-B	Ayuntamiento de Suchiate	Revocar
5	IP/PNT/345/2023-B	Secretaría de Protección Civil/Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas	Revocar
6	IP/PNT/351/2023-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas	Modificar
7	IP/PNT/363/2023-B	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo	Modificar
8	IP/PNT/366/2023-B	Ayuntamiento de Montecristo de Guerrero	Modificar
9	IP/PNT/369/2023-B	Ayuntamiento de Chalchihuitán	Modificar
10	IP/PNT/378/2023-B	Secretaría-Instituto de Salud	Modificar
11	IP/PNT/387/2023-B	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Sobreseer
Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia			
1	DEN/IP/302/2023-B	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas	Desechar
2	DEN/IP/317/2023-B	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas	Desechar
3	DEN/IP/320/2023-B	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas	Desechar
4	DEN/IP/356/2023-B	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas	Desechar
5	DEN/IP/371/2023-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas	Desechar
Cumplimiento a resoluciones			
1	DEN/032/2022-B	Universidad Autónoma de Chiapas	Acuerdo de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, mediante el cual con fundamento en los artículos 118 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y trigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Imposición de Medidas de Apremios y Sanciones Para el Cumplimiento de las Atribuciones de este Organismo Garante, se declara el cumplimiento



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. "2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

			de la resolución de veintiocho de abril de dos mil veintidós, dictada en el expediente de mérito y por tanto se ordena el archivo del expediente
2	MA/DEN/032/2022-B	Universidad Autónoma de Chiapas	Acuerdo de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, mediante el cual con fundamento en los artículos 118 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y trigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Imposición de Medidas de Apremios y Sanciones Para el Cumplimiento de las Atribuciones de este Organismo Garante, se declara el cumplimiento de la resolución de veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, dictada en el expediente de mérito y por tanto se ordena el archivo del expediente.

Acto seguido, al no haber comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. IV/18 -0/2023.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE, TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz al Comisionado Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", con el propósito de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/325/2023-C	Ayuntamiento de Coapilla	Modificar
2	IP/PNT/340/2023-C	Ayuntamiento de Suchiate	Modificar
3	IP/PNT/346/2023-C	Ayuntamiento de Villa Comaltitlán	Revocar



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

4	IP/PNT/355/2023-C	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo	Confirmar
5	IP/PNT/358/2023-C	Ayuntamiento de Jiquipilas	Modificar
6	IP/PNT/361/2023-C	Ayuntamiento de Cacahoatán	Modificar
7	IP/PNT/364/2023-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Modificar
8	IP/PNT/367/2023-C	Secretaría-Instituto de Salud	Revocar
9	IP/PNT/376/2023-C	Ayuntamiento de Arriaga	Modificar
10	IP/PNT/385/2023-C	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Sobreseer
11	IP/PNT/391/2023-C	Ayuntamiento de Chilón	Modificar
Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia			
1	DEN/IP/288/2023-C	Ayuntamiento de Montecristo de Guerrero	Desechar
2	DEN/IP/303/2023-C	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas	Desechar
3	DEN/IP/315/2023-C	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas	Desechar
4	DEN/IP/345/2023-C	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas	Desechar

Acto seguido, al no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. V/ 18- O/2023.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

Continuando con el desahogo del punto número seis, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/710/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente informa respecto la instalación del Comité de Ética; así como del análisis y aprobación del Código de Conducta de este organismo garante.

En virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente al código de conducta, la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. VI/18-O/2023.- ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH QUEDA INFORMADO DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, HACIENDO MENCIÓN QUE ESTE COLEGIADO LLEVÓ ACABO EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

EN ESTE SENTIDO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES EL PLENO RATIFICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Continuando en lo que refiere al desahogo del punto número siete, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/711/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.

Tel. 961 611 2346. <http://www.itaipchiapas.org.mx>

Tuxtla Gutiérrez; Chiapas



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Pinto Comisionado Presidente somete a consideración, del Pleno la autorización de dictámenes de cumplimiento de los avisos de privacidad de los sujetos obligados: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Víctimas para el estado de Chiapas, Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo", Ayuntamiento del Municipio de Reforma, Ayuntamiento del municipio de Tuxtla Gutiérrez SMAPA, Ayuntamiento del municipio de Tuxtla Chico.

Al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. VII/18-O/2023.- ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; SOCIEDAD OPERADORA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ÁNGEL ALBINO CORZO; AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, CHIAPAS; AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS - SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SMAPA-TUXTLA); AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS; INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

En el desahogo del punto número ocho, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/712/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración del Colegiado, la autorización de los dictámenes de cumplimiento con relación a los documentos de seguridad de los sujetos obligados: Ayuntamiento de los municipios de Chanal, Copainalá, Comitán de Domínguez, Ixtapangajoyá, La Trinitaria, Osumacinta, Reforma, Sitalá, Tapachula - COAPATAP, Tuxtla Gutiérrez - SMAPA, Zinacantán, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Partido Encuentro Solidario, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.

En virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. VIII/18-O/2023.- ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHANAL, CHIAPAS; AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COPAINALÁ, CHIAPAS; AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMITÁN, CHIAPAS; AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXTAPANGAJOYA, CHIAPAS; AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA TRINITARIA, CHIAPAS, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OSUMACINTA, CHIAPAS, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE REFORMA, CHIAPAS; AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SITALÁ, CHIAPAS; AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA - COAPATAP; AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ - SMAPA; AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZINACANTÁN, CHIAPAS; COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS; PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS; SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL (SEMAHN); INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Continuando con el desahogo del punto número nueve, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/713/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente informa respecto a la presentación de los estados financieros correspondientes a los meses de julio y agosto de 2023.





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Posterior al análisis y revisión de la información y en virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General emitir el acuerdo correspondiente.

AC. IX/18-O/2023.- ACUERDO NOVENO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2023.

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del oficio señalado en el punto diez mediante el cual informa el contenido del similar número: ITAIPCH/CP/714/2023 suscrito por el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente por medio del cual informa respecto a las actividades que en el ejercicio de sus funciones realiza la Unidad de Transparencia de este organismo público.

Posterior al análisis de la información presentada y en virtud de no existir comentarios al respecto, el pleno se da por informado de las actividades realizadas por la unidad de transparencia de este organismo garante.

AC. X/18-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALIZA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO.

En lo que respecta al punto número once, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/715/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración la celebración del convenio de colaboración y edición del libro conmemorativo en Materia de Protección de Datos Personales y la Privacidad en el país, con los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia y la Asociación Civil "Integridad, Compromiso y Responsabilidad Ciudadana".

Posterior al análisis y revisión de la información y en virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. XI/18-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y EDICIÓN DEL LIBRO CONMEMORATIVO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA PRIVACIDAD EN EL PAÍS, CON LOS ORGANISMOS GARANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y LA ASOCIACIÓN CIVIL "INTEGRIDAD, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA". INSTRÚYASE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES QUE PERMITAN LA CELEBRACIÓN DE DICHO CONVENIO.

Dando paso al desarrollo de la sesión, en lo que respecta al punto número doce, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/716/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno el resultado de la primera etapa de verificación a las fracciones correlacionadas al CACE del sujeto obligado: Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE) / Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Posterior al análisis y revisión de la información y en virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. XII/18-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL RESULTADO DE LA PRIMERA ETAPA DE VERIFICACIÓN A LAS FRACCIONES CORRELACIONADAS AL CACE DEL SUJETO OBLIGADO: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
Tel. 961 611 2346., <http://www.itaipchiapas.org.mx>
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

(FOFAE)/ SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA CON UN 9 SOBRE EL 12 POR CIENTO DE CUMPLIMIENTO.

AC. XIII/18-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL REQUERIMIENTO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 85 RESPECTO DE LAS FRACCIONES VI, XXI, XXXI, XXXIV Y XLIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, AL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO VERIFICADO, A EFECTO DE QUE SUBSANE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DETECTADAS EN EL RESPECTIVO EXPEDIENTE: ITAIPCH/DVYTI/DTV-0065-C/2023, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL MISMO, Y DE ESTA MANERA ESTAR EN CONDICIONES DE ELEVAR SU NIVEL DE CUMPLIMIENTO.

AC. XIV/18-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: SE ORDENA NOTIFICAR AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOFAE)/ EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE ACUERDO AL CORTE SEÑALADO.

AC. XV/18-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: SE ORDENA SOLICITAR AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE INFORME A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VERIFICACIÓN.

AC. XVI/18-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO SEXTO: SE APERCIBE AL SUJETO OBLIGADO VERIFICADO QUE, DE NO DAR CUMPLIMIENTO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO, SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.

AC. XVII/18-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: SE ORDENA EXHORTAR AL SUJETO OBLIGADO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOFAE) / SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA" A CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XVIII/18-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA MUESTRALES DEL ITAIPCH.

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del asunto señalado en el punto trece del orden del día, mediante el cual informa el contenido del oficio: ITAIPCH/CP/717/2023 suscrito por el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente en el que se somete consideración el requerimiento al cumplimiento de las obligaciones de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento del municipio de La Concordia, Ayuntamiento del municipio de Mazatán, Ayuntamiento del municipio de Acala y Ayuntamiento del municipio de Unión Juárez.

Posterior al análisis y revisión de la información; en uso de la voz la Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa menciona que resulta de suma importancia el cumplimiento de las obligaciones, toda vez que siendo una política pública que permite a los ciudadanos estar informados, se debe de exhortar a los sujetos obligados a que den cumplimiento a las obligaciones que mandata la ley en la materia.

Acto seguido el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XIX/18-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO NOVENO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL REQUERIMIENTO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
Tel. 961 611 2346. <http://www.itaipchiapas.org.mx>
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

CONCORDIA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATÁN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACALA Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UNIÓN JUÁREZ.

AC. XX/18-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO: SE ORDENA NOTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 105 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, LO ANTERIOR CONSIDERANDO SE LES REQUIERA SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN ADJUNTA POR CADA RESPECTIVO EXPEDIENTE, A MÁS TARDAR EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO.

AC. XXI/18-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO: SE ORDENA NOTIFICAR AL SUPERIOR JERÁRQUICO PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS AYUNTAMIENTOS RELACIONADOS QUE LA PRESENTE VERIFICACIÓN SE REALIZÓ AL CORTE CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021 DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 85 Y 89 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL.

AC. XXII/18-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO: SE ORDENA NOTIFICAR A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS "AYUNTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ACALA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATÁN Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UNIÓN JUÁREZ" QUE, DE NO DAR CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DE ESTE ACUERDO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.

AC. XXIII/18-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO: SE ORDENA SOLICITAR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS "AYUNTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ACALA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATÁN Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UNIÓN JUÁREZ" Y A LOS RESPONSABLES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESPECTIVA QUE INFORMEN A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE VERIFICACIÓN DENTRO DE TIEMPO ESTABLECIDO.

AC. XXIV/18-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO CUARTO: SE ORDENA NOTIFICAR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS "AYUNTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ACALA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATÁN Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UNIÓN JUÁREZ" QUE AL NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SEÑALADAS Y QUE CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES CUARTO, QUINTO Y SEXTO FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE LE REQUIERE PARA QUE UN PLAZO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 167 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, INFORME A ESTE INSTITUTO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) RESPONSABLE DEL ÁREA (S) ADMINISTRATIVA QUE HA INCUMPLIDO CON LA CARGA DE INFORMACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA REALIZADAS EN LA VERIFICACIÓN, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO (DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO), BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ COMO RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO A LOS C. C.P. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ING. FRANCISCO SPOND GONZÁLEZ, ING. FERNANDO ENRIQUE CASTILLO CORONADO Y ALEXIS DE JESÚS MACARIO ROBLERO COMO RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE CADA RESPECTIVO AYUNTAMIENTO DESCRITO CON ANTERIORIDAD.

AC. XXV/18-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO MA/0096-CP/2022, MA/0164-CP/2022, MA/0065-CP/2022 Y MA/0127-CP/2022 EN CONTRA DEL, LAS O LOS RESPONSABLES DEL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE RESULTEN DEL ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO: DE LA PRESENTE ACTA.

AC. XXVI/18-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SEXTO: SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS A CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XXVII/18-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SÉPTIMO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES MUESTRALES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del asunto señalado en el punto catorce mediante el cual informa el contenido del oficio: ITAIPCH/CP/718/2023 suscrito por el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente en el que se somete consideración del Colegiado las tablas de aplicabilidad sin observación de los siguientes sujetos obligados: Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI), Centro de Conciliación Laboral de Estado de Chiapas, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención de Víctimas para el estado de Chiapas., Promotora de Vivienda Chiapas (PROVICH), Concejo Municipal de Frontera Comalapa, Ayuntamiento del municipio de Tzimol, Ayuntamiento del municipio de Villaflores, Fideicomiso Público de Administración e Inversión Fondo Estatal Ambiental (FESA) / Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Fideicomiso Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP) / Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Fideicomiso Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)/ Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Partido Redes Sociales Progresistas Chiapas, Partido Popular Chiapaneco y Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Chiapas, A.C. Posterior al análisis de la información presentada y en virtud de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XXVIII/18-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD SIN OBSERVACIÓN DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (SEDESPI), CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE ESTADO DE CHIAPAS, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS., PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS (PROVICH), CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TZIMOL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN FONDO ESTATAL AMBIENTAL (FESA) / SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, FIDEICOMISO PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) / UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, FIDEICOMISO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)/ UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO Y COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE CHIAPAS, A.C.

AC. XXIX/18-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO NOVENO: SE ORDENA NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL ACUERDO AC. XXVIII/18-0/2023, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE NO PRESENTARON OBSERVACIONES.

AC. XXX/18-0/2023.- ACUERDO TRIGÉSIMO: SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LE ES APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.





Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

AC. XXXI/18-0/2023.- ACUERDO TRIGÉSIMO PRIMERO: SE ORDENA PUBLICAR LAS TAACI APROBADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL ACUERDO AC. XXVIII/18-0/2023 EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del asunto señalado en el punto quince mediante el cual informa el contenido del oficio: ITAIPCH/CP/719/2023, a través del cual se somete consideración el Pleno las tablas de aplicabilidad con observaciones de los siguientes sujetos obligados: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP Chiapas), Universidad Tecnológica de la Selva (UT Selva), Ayuntamiento del municipio de Amatenango de la Frontera, Ayuntamiento del municipio de Bejucal de Ocampo,, Ayuntamiento del municipio de Bochil, Ayuntamiento del municipio de Chiapilla, Ayuntamiento del municipio de Jiquipilas, Ayuntamiento del municipio de Juárez, Ayuntamiento del municipio de Mapastepec, Ayuntamiento del municipio de Mezcalapa, Ayuntamiento del municipio de Simojovel, Ayuntamiento del municipio de Suchiate, Ayuntamiento de Suchiate - Sistema DIF municipal, Ayuntamiento del municipio de Yajalón, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Chiapas Unido y Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas.

Posterior al análisis de la información presentada y en virtud de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XXXII/18-0/2023.- ACUERDO TRIGÉSIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD CON OBSERVACIONES DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (CONALEP CHIAPAS), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (UT SELVA), AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMATENANGO DE LA FRONTERA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BOCHIL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAPILLA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAPASTEPEC, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZCALAPA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SIMOJOVEL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SUCHIATE, AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE - SISTEMA DIF MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAJALÓN, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO CHIAPAS UNIDO Y SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XXXIII/18-0/2023.- ACUERDO TRIGÉSIMO TERCERO: SE ORDENA NOTIFICAR LA APROBACIÓN PARCIAL (CON OBSERVACIONES) A LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL ACUERDO -AC. XXXII/18-0/2023-, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE PRESENTARON OBSERVACIONES.

AC. XXXIV/18-0/2023.- ACUERDO TRIGÉSIMO CUARTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (CONALEP CHIAPAS), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (UT SELVA), AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMATENANGO DE LA FRONTERA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BOCHIL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAPILLA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAPASTEPEC, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZCALAPA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SIMOJOVEL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SUCHIATE, AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE - SISTEMA DIF MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAJALÓN, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO CHIAPAS UNIDO Y SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; POR UNA ÚNICA OCASIÓN A EFECTO DE QUE SUBSANEN O ACLAREN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE SIETE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN. TODA VEZ QUE LAS TABLAS DE



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) PRESENTARON OBSERVACIONES.

AC. XXXV/18-O/2023.- ACUERDO TRIGÉSIMO QUINTO: SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LE ES APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

AC. XXXVI/18-O/2023.- ACUERDO TRIGÉSIMO SEXTO: SE ORDENA PUBLICAR LAS TAACI APROBADAS CON OBSERVACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL AC. XXXII/18-O/2023, EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.

Dando cuenta al contenido del asunto previsto en el punto dieciséis, la Secretaria menciona que mediante oficio: ITAIPCH/CP/720/2023 suscrito por el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente se informa respecto a los sujetos obligados que no han presentado las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información requeridas en la octava sesión extraordinaria de fecha veintiocho de junio de la presente anualidad. Lo anterior a efecto de que el Pleno analice, discuta y determine las acciones conducentes.

En uso de la voz la Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa menciona que es importante verificar cuales son las fracciones que corresponden a cada uno de los organismos que son sujetos obligados así como lo determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, considerando importante que se haga un exhorto público de conformidad a lo dispuesto en los artículos 100 y 105 de la Ley local en la materia; y se les aperciba a efecto de estar en condiciones de iniciar con las medidas de apremio correspondientes, señala también que considera oportuno un término de quince días hábiles para que dichos sujetos obligados se acerquen al instituto y cumplan con esta obligación.

Por su parte el Comisionado Jesús David Pineda Carpio menciona que en la tabla de aplicabilidad se asumen las obligaciones que le corresponden a cada sujeto obligado, al no contar con una tabla de aplicabilidad aprobada, se estaría obstaculizando el derecho humano al acceso a la información pública, por lo que considera imperante hacer del conocimiento a los superiores jerárquicos el incumplimiento en el que se está incurriendo, exhortándolos a entregar esta información, en el caso de los ayuntamientos municipales considera necesario notificar a las y los Presidentes y Personas Secretarías Municipales, tratándose de los Sistemas de Agua Potable y de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a las y los Directores Generales; y en el caso de los sindicatos a los Secretarios Generales, así también precisa que en el caso concreto del Instituto Tecnológico de Cintalapa además de informar al Director General, se haga del conocimiento de la junta u órgano de gobierno como máxima autoridad.

Haciendo uso de la voz, el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, señala que es fundamental cumplir con esta obligación y considera viable la propuesta que sugiere la Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, de quince días hábiles para la debida atención. Lo anterior a efecto de que la Dirección de Verificación esté en condiciones de orientar y asesorar a los cincuenta y siete sujetos obligados que hasta el momento se encuentran incumplimiento con la disposición del colegiado. Así también considera que el exhorto se realice en conjunto, es decir por tipo o familia de sujeto obligado al que pertenecen.

Acto seguido el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor

AC. XXXVII/18-O/2023.- ACUERDO TRIGÉSIMO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE NO HAN PRESENTADO LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDAS EN LA





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

AC. XXXVIII/18-0/2023.- ACUERDO TRIGÉSIMO OCTAVO: EL PLENO EXHORTA PUBLICAMENTE A LAS PERSONAS SUPERIORES JERARQUICAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA (TEC DE CINTALAPA), AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRANO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BERRIOZÁBAL - SAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMULA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL PORVENIR,, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HONDURAS DE LA SIERRA,, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTACOMITÁN. AYUNTAMIENTO DE LAS MARGARITAS - SAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MARAVILLA TENEJAPA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MITONTIC, AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO - SAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PANTELHÓ, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN CHAMULA SAN PEDRO, AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS - SISTEMA DIF MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO EL PINAR, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SILTEPEC, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SITALÁ, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOYALÓ, YUNTAMIENTO DE SUCHIATE - SAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENEJAPA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA CORZO, FIDEICOMISO DE APOYO A LAS NECESIDADES DE LOS CAFETICULTORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (FANCAFÉ) / INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS, FONDO DE APOYO PARA LA ECONOMIA DE LAS MUJERES (FAEM), FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN FONDO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (FOCODO) / FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (SUTSISSTECH), SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO / DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS (STSPL), SINDICATO DE TRABAJADORES DE CONFIANZA DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (STRAC-CEPTECH), SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SINDICATO INDEPENDIENTE Y DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (SPAUNICACH), SINDICATO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (SEAUNICACH). SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS (STUSAT), SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS (SUTSM), SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS (STSMAPA), SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS (SUTSAPA), SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, SINDICATO ÚNICO DEL SISTEMA DIF DE TAPACHULA, CHIAPAS (SUTDIF), SINDICATO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES. TAPACHULA, CHIAPAS (SCAPADT), SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAPACHULA, CHIAPAS (SUTCOAPATAP), SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS (SUTRAM), SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS (SUTRADECH), SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS (SUTRADECH-SAPAM), SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS, CHIAPAS, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE REFORMA, CHIAPAS, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE REFORMA, CHIAPAS; SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS (SUTSMV), SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES "BENITO JUÁREZ" AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS; SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA, CHIAPAS; UNIÓN SINDICAL DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SUCHIATE, CHIAPAS.

[Handwritten signatures in blue ink]

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.
Tel. 961 611 2346., <http://www.itaipchiapas.org.mx>
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas





Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

EN ESTE SENTIDO SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, NOTIFICAR EL EXHORTO EN EL CASO DE LOS AYUNTAMIENTOS A LAS Y LOS SECRETARIOS MUNICIPALES, TRATÁNDOSE DE SINDICATOS A LAS PERSONAS SECRETARIAS GENERALES, EN EL CASO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA A LA JUNTA U ÓRGANO DE GOBIERNO COMO MÁXIMA AUTORIDAD UNIVERSITARIA; APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO EN UN PERIODO NO MAYOR A QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA, EL SUJETO OBLIGADO QUE REPRESENTAN SERÁ OBJETO DEL INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO QUE CORRESPONDA.

AC. XXIX/18-O/2023.- ACUERDO TRIGÉSIMO NOVENO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL DIFUNDIR A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB Y LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES LOS EXHORTOS APROBADOS EN AL PRESENTE SESIÓN.

Dando paso el asunto enlista en el numeral diecisiete del orden del día, la Secretaria General de acuerdos de cuenta al Pleno del oficio número: ITAIPCH/CP/722/2023 a través del cual el Comisionado Presidente somete a consideración la prórroga de la suspensión excepcional de plazos y términos al Colegio de Bachilleres de Chiapas, en razón a que las causas que dieron origen a dicha suspensión subsisten.

Sabedores de los anteces, la Comisionada y Comisionado manifiestan su aprobación a efecto de prorrogar la suspensión excepcional de plazos y términos al Colegio de Bachilleres de Chiapas con efectos al jueves doce de octubre del año en curso.

Acto seguido la Secretaria General de Acuerdos recaba la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor

AC. XL/18-O/2023.- ACUERDO CUADRAGÉSIMO: EL PLENO DEL ITAPCH APRUEBA LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN EXCEPCIONAL DE PLAZOS Y TÉRMINOS AL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL JUEVES DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En virtud de no existir asuntos registrados en el punto dieciocho correspondiente a asuntos generales; y toda vez que han sido agotados los contenidos que conforman el orden del día de la presente sesión, en atención al punto diecinueve del mismo, el Comisionado Presidente DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH siendo las quince horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE

MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA

JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO

GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteces corresponden a la décimo octava sesión ordinaria del Pleno del ITAIPCH, del acta no. 18-O/2023, de fecha veintiocho de septiembre de dosmil veintitrés.